



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC. 2005

RES.H- N° 1556 - 05

Expte. 5.049/05

VISTO:

La Solicitud de Compras FH-10/05 relacionada con la compra de mobiliario para ser destinado al equipamiento mínimo y urgente de áreas nuevas del edificio a inaugurarse para la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con autorización para la compra con el fin de cubrir necesidades urgentes de mobiliario con motivo del inminente traslado al edificio nuevo de esta Facultad;

Que se procedió a solicitar cotización a firmas proveedoras del medio, según las actuaciones obrantes en el presente expediente, habiéndose cumplimentado la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

Que existen fondos para atender el presente gasto, por lo cual la compra ha sido autorizada;

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 28 del Decreto 436/00-Contrataciones del Estado, Decreto 1023/01 y Art. 1° de la Resolución Rectoral N° 566/02;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Concurso de Precios FH-08/05 la compra de mobiliario para el equipamiento mínimo de areas del nuevo edificio a las siguientes firmas:

* Estanterías ABC los item 1, 2 y 3 por la suma total de \$ 7.414,00 (pesos siete mil cuatrocientos catorce).

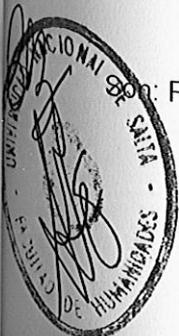
* Ricardo J. Juarez, los item 4, 5 y 8 por la suma total de \$ 13.946,00 (pesos trece mil novecientos cuarenta y seis).

* Casanova Amoblamientos, item 7 y 9 por la suma de \$ 6.340,50 (pesos seis mil trescientos cincuenta con cincuenta centavos).

RESUMEN

Estanterías ABC	\$ 7.414,00
Ricardo J. Juarez	\$ 13.946,00
<u>Casanova Amoblamientos</u>	<u>\$ 6.340,50</u>
	\$ 27.700,50

Pesos veintisiete mil setecientos con cincuenta centavos.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H- N° 1556 - 05

Expte. 5.049/05

..//

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de PESOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 27.700,50) a la partida presupuestaria 4-3-7 - BIENES DE USO, Maquinaria y equipo, EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES del presupuesto del corriente ejercicio 2005 de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 3.- NO ADJUDICAR el item 6 y AMPLIAR la cantidad adjudicada para el item 5, según informe de evaluación de ofertas presentado.-

ARTICULO 4.- REMITASE copia a la Dirección de Patrimonio, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL

PAUL SURANA MES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

DR. E. CATALINA BULJURASHICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA

